



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 13 JUL 2009

VISTO la Nota S/Nº de fecha mayo de 2.009, presentada por GAEA - Sociedad Argentina de Estudios Geográficos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma tramita la declaración de Interés Educativo Provincial a la "70ª SEMANA DE GEOGRAFÍA – CONGRESO NACIONAL DE GEOGRAFÍA: GEOGRAFÍA. APROVECHAMIENTO Y PRESERVACIÓN DEL PAISAJE DE MONTAÑA" y a la "24ª REUNIÓN DEL SIMPOSIO PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA", organizadas por la Sociedad citada en el Visto.

Que las mismas se llevarán a cabo entre los días nueve (09) y doce (12) de octubre del corriente año, en la Comuna de Malargüe, Provincia de Mendoza.

Que las acciones de capacitación serán desarrolladas por especialistas en el tema central y geógrafos extranjeros.

Que contribuirán al mejoramiento de la calidad de la investigación y la enseñanza ofrecidas a los participantes, posibilitando un fluido intercambio de opiniones y experiencias.

Que está destinado a docentes de todos los Niveles de la Educación, Investigadores y Profesionales dedicados al quehacer geográfico.

Que esta Capacitación permitirá participar de comisiones compuestas por distintas áreas temáticas, tales como: Geografía Física, Geografía de la Población, Geografía Cultural, Geografía de la Ordenación Territorial, Geografía de la Salud, Geografía del Turismo, Teoría y Método de la Geografía. En ellas se expondrán y discutirán trabajos de investigación inéditos, presentados y seleccionados por el Comité Académico.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional, mediante la participación de todos los actores en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

Que ha tomado debida intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial a propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la "70ª SEMANA DE GEOGRAFÍA – CONGRESO NACIONAL DE GEOGRAFÍA: GEOGRAFÍA. APROVECHAMIENTO Y PRESERVACIÓN DEL PAISAJE DE MONTAÑA" y a la "24ª REUNIÓN DEL SIMPOSIO PARA LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA", organizadas por GAEA - Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, a llevarse a cabo entre los días nueve (09) y doce (12) de octubre del corriente año, en la Comuna de Malargüe, Provincia de Mendoza. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Justificar las inasistencias en las que incurran los docentes que asistan al evento mencionado en el artículo 1º de la misma, debiendo presentar la debida constancia de participación ante las autoridades que así lo requieran.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº **1261** /09.-

G.T.F.
ME
R. <i>[signature]</i>
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[signature]

María Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

[signature]
Prof. Javier ROBERTASIE
Ministro de Educación,
Cultura Ciencia y Tecnología

B- Declarar Interés